



Poder Judicial



21-17637211-4

RESOLUCION N°:

N° ORDEN D.G.A.: 563/25.-

SANTA FE, 8 de octubre de 2025.-

VISTO:

Las presentes actuaciones **Licitación Pública N° 31/25** - por las cuales se documentan las gestiones destinadas a la “Adquisición de teléfonos celulares para el Poder Judicial de Santa Fe”, y;

CONSIDERANDO:

Que, según consta en Acta de Apertura de fojas 51, se verifica la presentación de tres (3) ofertas, las cuales han dado cumplimiento a los requerimientos básicos del pliego de condiciones generales, encontrándose las firmas inscriptas en el Registro de Proveedores de la Provincia;

Que, a fs. 223/224, la Comisión de Adjudicación, designada al efecto oportunamente, se expide y, en mérito a las razones allí expuestas y consideradas, aconseja la adjudicación de los rubros que integran el presente llamado por la suma total de \$ 146.828.759,00 (pesos ciento cuarenta y seis millones ochocientos veintiocho mil setecientos cincuenta y nueve);

Que, la ProSecretaría y la Contaduría Judicial de Santa Fe, en la intervención legal que les compete de autos, producen el encuadre legal y contable de lo actuado aconsejando el dictado de la Resolución en la forma proyectada;

Por ello, y en ejercicio de las facultades conferidas por las disposiciones legales vigentes (Art. 128 de la Constitución Provincial, 19 y 22 de la Ley 10.160 -t.o. s/Decreto Nro. 0046/98, Art. 144 de la Ley 12.510 -y sus modificaciones-, el Acta Nro. 41, punto 1ro., inc. 3ro., del Acuerdo Ordinario de fecha 20-10-99 y el Acta N° 44 del Acuerdo Ordinario de fecha 18-10-16);

LA SECRETARIA DE GOBIERNO DE LA

EXCMA. CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

RESUELVE:

1ro.) Adjudicar la provisión de los elementos que forman parte de la **Licitación Pública N° 31/25**, por la suma de \$ **146.828.759,00** (pesos ciento cuarenta y seis millones ochocientos veintiocho mil setecientos cincuenta y nueve) conforme al detalle que se indica a continuación:

a)a **TELECOM ARGENTINA SA - CUIT: 30-63945373-8:**

RENG	DETALLE	PRECIO TOTAL
UNO	Celulares de Gama Media, en un todo de acuerdo a lo establecido en el Pliego de Especificaciones Técnicas y en su oferta de fs. 169.	\$73.346.400,00
DOS	Celulares de Gama Alta, en un todo de acuerdo a lo establecido en el Pliego de Especificaciones Técnicas y en su oferta de fs. 169.	\$ 35.821.800,00
TOTAL ADJUDICADO \$ 109.168.200,00		

b)a **MULTIPOINT SA - CUIT: 33-67741441-9:**

RENG	DETALLE	PRECIO TOTAL
TRES	Tablets periféricos y accesorios, en un todo de acuerdo a lo establecido en el Pliego de Especificaciones Técnicas y en su oferta de fs. 94/102.	\$30.875.000,00
CUATRO	Accesorios celulares, en un todo de acuerdo a lo establecido en el Pliego de Especificaciones Técnicas y en su oferta de fs. 94/102.	\$ 6.785.559,00
TOTAL ADJUDICADO \$ 37.660.559,00		

2do.) Declarar desiertos los Renglones N° 5 y 6.-----

3ro) Las firmas adjudicatarias deberán actualizar la garantía ofrecida hasta totalizar el siete por ciento del monto que le ha sido adjudicado, según lo establecido por el art. 20 Pliego de Bases y Condiciones Particulares.-----

4to.) Rectificar la imputación preventiva de fs. 5 por lo que la erogación resultante deberá ser imputada al Presupuesto 2025 en la Jurisdicción como se indica a continuación;

- **SUBJURISDICCIÓN 5 -**

- **S.A.F. 1 - PROGRAMA 16-**

- **FUENTE DEL FINANCIAMIENTO 111 -**

- **INCISO 4 -**

- **PARTIDA PRINCIPAL 3 -**

- **PARTIDA PARCIAL 0 -**

-**PARTIDA SUB-PARCIAL 00 - \$ 146.828.759,00**

-
5to.) Regístrese, comuníquese y archívese.-----